



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención Prehospitalaria y Emergencias		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<p>La atención prehospitalaria se proporciona de manera inmediata ante cualquier accidente o emergencia que comprometa la integridad física de una persona. En esta etapa, se realiza una valoración inicial de su estado de salud con el fin de determinar la necesidad de traslado a la unidad médica más cercana para la atención correspondiente.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CPCyB/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. Art. 36 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Artículo 167 y 168 del Bando Municipal de Jocotitlán 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	SI	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de surgir una emergencia súbita.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Realizar una llamada telefónica al número de Protección Civil y Bomberos 712-123-1749 o al 911.	N/A	N/A	NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. Art. 36 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Artículo 167 y 168 del Bando Municipal de Jocotitlán 2026.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
Realizar una llamada telefónica al número de Protección Civil y Bomberos 712-123-1749 o al 911	N/A	N/A	NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. Art. 36 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Artículo 167 y 168 del Bando Municipal de Jocotitlán 2026.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Realizar una llamada telefónica al número de Protección Civil y Bomberos 712-123-1749 o al 911	N/A	N/A	NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013.



Art. 36 del Reglamento de la
Administración Pública
Municipal de Jocotitlán.
Artículo 167 y 168 del Bando
Municipal de Jocotitlán
2026.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE
REALIZAR EL CIUDADANO

1. Realizar una llamada telefónica al 712-123-1749 O 911 para reportar su emergencia.
2. Proporcionar los datos correctos del lugar y suceso donde se encuentra la emergencia.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 minutos después del reporte.

COSTO

\$ 00.00

FUNDAMENTO JURÍDICO

N/A

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA
(PORTAL DE PAGOS)

N/A

N/A

N/A

N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?

N/A

OTRAS ALTERNATIVAS

N/A

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

5 minutos después del reporte.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL
TRÁMITE

Brindar la atención inmediata ante la emergencia reportada por el ciudadano.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O
NEGATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Secretaría del Ayuntamiento

Coordinación de Protección Civil y Bomberos

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Lic. María Guadalupe Gómez López

DOMICILIO

CALLE

Bulevar Emilio Chuayffet Chemor

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA

La Tenería

MUNICIPIO

Jocotitlán

C.P.

50700

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN

Los 365 días del año, las 24 horas.

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

712

123 1749

N/A

proteccioncivilybomberos@jocotitlan.gob.mx

N/A

N/A

N/A

N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

N/A

DOMICILIO

CALLE

N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA

N/A

MUNICIPIO

N/A

C.P.

N/A

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN

N/A

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A



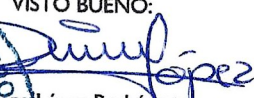
N/A

N/A

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿El servicio tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE	¿A qué número puedo realizar mi reporte?
RESPUESTA:	Al 712-123-1749 que es numero de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Jocotitlán o también al 911.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar mi reporte de manera presencial?
RESPUESTA:	Si, las oficinas se encuentran en Bulevar Emilio Chuayffet Chemor, Barrio La Tenería (a un costado de Seguridad Publica).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Abrahan Sanchez Vazquez	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBAS  Jocotitlán Gobierno Democrático 2025-2027	VISTO BUENO:  Diana López Rodríguez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 03 / 2026
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	